MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 8 de Agosto de 2011

Señores
ATLANTIC Construcc. Y Equipam
Teléf.:
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 04/2011, teniendo su apertura el día 18 de julio pasado, me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **WM (Ing. Walter M. Molinas)** constituyéndose como domicilio legal en Tte. Paredes 1366, Ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a WM (Walter Molinas) por el monto total de **Gs. 92.017.900 (Guaraníes Noventa y dos millones diecisiete mil novecientos),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

Atlantic Construcciones & Equipamientos
Tel. (0976) 372581 - Paraguarí

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C. N° 138

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 8 de Agosto de 2011

Señores
WM WaLTER Molinas M.
Teléf.: 021-302 618
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 04/2011, teniendo su apertura el día 18 de julio pasado, me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **WM (Ing. Walter M. Molinas)** constituyéndose como domicilio legal en Tte. Paredes 1366, Ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a WM (Walter Molinas) por el monto total de **Gs. 92.017.900 (Guaraníes Noventa y dos millones diecisiete mil novecientos),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

Recibí conformidad
Walter Molinas
08/08/11

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 8 de Agosto de 2011

Señores
GAMA Construcciones
Teléf.:
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 04/2011, teniendo su apertura el día 18 de julio pasado, me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **WM (Ing. Walter M. Molinas)** constituyéndose como domicilio legal en Tte. Paredes 1366, Ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a WM (Walter Molinas) por el monto total de **Gs. 92.017.900 (Guaraníes Noventa y dos millones diecisiete mil novecientos),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C. N° 138

Carlos A. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 8 de Agosto de 2011

Señores
M&M Construcciones
Teléf.: 021-670 197
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 04/2011, teniendo su apertura el día 18 de julio pasado, me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **WM (Ing. Walter M. Molinas)** constituyéndose como domicilio legal en Tte. Paredes 1366, Ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a WM (Walter Molinas) por el monto total de **Gs. 92.017.900 (Guaraníes Noventa y dos millones diecisiete mil novecientos),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 8 de Agosto de 2011

Señores
IPYAPY S.R.L.
Teléf.: 021-782 283
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 04/2011, teniendo su apertura el día 18 de julio pasado, me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **WM (Ing. Walter M. Molinas)** constituyéndose como domicilio legal en Tte. Paredes 1366, Ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a WM (Walter Molinas) por el monto total de **Gs. 92.017.900 (Guaraníes Noventa y dos millones diecisiete mil novecientos),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 8 de Agosto de 2011

Señores
ANIBAL J. AYALA
Teléf.: 021-522 187
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 04/2011, teniendo su apertura el día 18 de julio pasado, me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **WM (Ing. Walter M. Molinas)** constituyéndose como domicilio legal en Tte. Paredes 1366, Ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a WM (Walter Molinas) por el monto total de **Gs. 92.017.900 (Guaraníes Noventa y dos millones diecisiete mil novecientos),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 8 de Agosto de 2011

Señores
CADI Construcc.
Teléf.: 021-555 531
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 04/2011, teniendo su apertura el día 18 de julio pasado, me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **WM (Ing. Walter M. Molinas)** constituyéndose como domicilio legal en Tte. Paredes 1366, Ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a WM (Walter Molinas) por el monto total de **Gs. 92.017.900 (Guaraníes Noventa y dos millones diecisiete mil novecientos),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · U.O.C. N° 128 ·

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar